



Madrid, 8 de junio de 2001

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, así como en el artículo 7.1 del Reglamento Interno en materias relativas al Mercado de Valores de la Compañía, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a esta Sociedad:

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas del pasado 4 de junio, y que fue remitido como Hecho Relevante en esa misma fecha, la Sociedad tiene previsto adquirir un número aproximado de 200.000 acciones propias para completar la cobertura de las opciones concedidas al Consejo de Administración como retribución del ejercicio 2001. El precio de ejercicio de dichas opciones será la media aritmética de los precios medios de la acción en las sesiones de Bolsa que tengan lugar en los 30 días naturales siguientes a la fecha de celebración de la Junta General del 4 de junio de 2001.

Asimismo, les informamos que el Consejo de Administración ha autorizado la adquisición de hasta 73.000 acciones propias para la cobertura de opciones que se puedan conceder a directivos y profesionales de nueva incorporación.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Juan Carlos Baena Martín".  
Juan Carlos Baena Martín

